

E537/2017

OFICIO ORD.: N° 0214 /

ANT.: Solicitud de acceso a la información que indica, de fecha 21 de febrero de 2017 (AE012T-149)

MAT.: Remite antecedentes solicitados.

SANTIAGO, 14 MAR 2017

DE : SUPERINTENDENTA DE CASINOS DE JUEGO

A : SR. GERENTE GENERAL GRAN CASINO COPIAPÓ S.A.

1. Esta Superintendencia recibió su solicitud individualizada en el antecedente, mediante la cual solicita los certificados de homologación de diversos juegos, especificados en la carta COP/025/2017.
2. Al respecto, cumpla con informar que copia de los documentos requeridos se están remitiendo conjuntamente con este Oficio al correo electrónico indicado en su presentación.
3. En virtud de lo expuesto y de lo prescrito en el artículo 15 de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, esta Superintendencia ha dado cumplimiento a su obligación de proporcionar los antecedentes solicitados en los términos que le impone el referido cuerpo legal.

Saluda atentamente a usted,



VIVIEN WILLAGRÁN ACUÑA
SUPERINTENDENTA DE CASINOS DE JUEGO



- * Sr. Gerente General Gran Casino Copiapó S.A.
- * Unidad de Atención Ciudadana y Comunicaciones
- * Oficina de Partes SCJ

SR. GERENTE GENERAL GRAN CASINO COPIAPÓ S.A.

A través del siguiente link de descarga usted podrá acceder a los documentos solicitados el 21 de febrero de 2017 por Ley de Acceso a la Información Pública AE012T-149:

<https://www.dropbox.com/sh/xk7kwu0kv7kqhyw/AACHiWO3K36jl0HsBcWJxKp6a?dl=0>